

Bases de promoción

6to Concurso Nacional Desafío Emprendedor 2021

Banco de Chile – Desafío Levantemos Chile

1. Introducción

Banco de Chile, en conjunto con Desafío Levantemos Chile, invita a los emprendedores, micro y pequeños empresarios, de todas las regiones del país a ser parte de la 6ta Convocatoria del Concurso de emprendimiento “Concurso Nacional Desafío Emprendedor”.

En el presente documento se establecen los requisitos y condiciones para la postulación, además de las bases del concurso.

2. Objetivo del Concurso

Promover el emprendimiento y premiar a quienes generen un impacto en la sociedad y en el desarrollo del país, contribuyendo además a una nueva cultura de emprendimiento.

Fortalecer e impulsar a los emprendedores y sus emprendimientos con el fin de potenciarlos, por medio de entrega de herramientas a través de instancias formativas, con redes de valor y acceso al ecosistema de emprendimiento nacional.

Esta iniciativa, se lleva a cabo, a raíz de las políticas con foco común de las instituciones involucradas, en términos de la promoción del emprendimiento consciente con la sociedad y con el entorno, como también a incentivar a los emprendedores de Chile a participar y a mostrar lo que están haciendo al resto del país.

3. Quienes pueden participar y Categorías

El concurso posee dos categorías Microempresa y Pyme, los cuales deben cumplir con las siguientes características.

Ser Personas naturales con giro o personas jurídicas con ventas menores o iguales a 25.000 UF al año y que se encuentren formalizadas en el SII a la fecha. Para el concurso se considerará Microempresa aquellas con ventas menores a 6.000 UF anuales y Pyme aquellas con ventas sobre 6.000 UF y hasta 25.000 UF anuales.

Adicionalmente deberán ser emprendimientos o empresas que elaboren y/o vendan productos y/o servicios de manera innovadora y/o diferenciadora y que además generan un impacto en la sociedad y en el desarrollo del país.

No podrán participar en el concurso los empleados del Banco de Chile, y Desafío Levantemos Chile, Directores del Banco y sus Filiales, ni los cónyuges de éstos, como tampoco familiares directos y hasta 2do grado. Tampoco podrán participar en el concurso los ganadores de la 5ta versión del Concurso Nacional Desafío Emprendedor 2020.

3. Etapas del concurso y sus actividades

Para participar los postulantes deberán completar el formulario digital de inscripción el cual se encontrará disponible en bancochile.cl desde el 09 de agosto al 09 de septiembre de 2021. Solo se considerarán formularios efectivamente enviados por este medio y que se encuentren en su totalidad completos con la información requerida.

La postulación del formulario y todas las etapas del concurso las debe realizar la persona que cuenta con facultades necesarias en la empresa para realizar este tipo de actividad.

1) Etapa 1: Información Formulario de Postulación

Se considerarán como máximo las 200 mejores postulaciones de todas las regiones del país (100 Categ. Microempresa –100 Categ. Pyme) y que cumplan con los criterios de evaluación según bases de promoción, los cuales se indican más adelante.

2) Etapa 2: Talleres y Autopitch

Los seleccionados de la etapa 1 participarán en talleres que serán de carácter obligatorio en donde se les entregarán herramientas concretas para mejorar la gestión, ventas, etc.

Todos los seleccionados deberán enviar un video autopitch inicial el cual será evaluado por un jurado experto. Las instrucciones de las consideraciones del video y donde debe ser enviado se indicará directamente al participante, vía correo electrónico y en las instancias de talleres a las que tendrá que asistir.

Adicionalmente podrán ser parte de:

- Diagnóstico Digital para medir la gestión de su empresa
- Conversatorios
- Material digital con tips para implementar en su empresa

3) Etapa 3: Programa de televisión y pitch final

Se seleccionarán 32 finalistas (16 Categ. Microempresa –16 Categ. Pyme) que cumplan con los criterios de evaluación que se indican más adelante.

Los finalistas participarán de la gran final la cual será a través de un programa de televisión abierta en el cual serán acompañados por mentores para realizar su pitch como presentación final del concurso.

Tendrán mentorías y talleres para realizar su pitch final.

Adicionalmente, todos los postulantes podrán ser parte de las iniciativas disponibles bajo el Programa Pymes para Chile, las cuales son publicadas de manera mensual en bancochile.cl y que podrían además ser enviadas vía correo electrónico a los postulantes.

- ✓ Webinars - Conversatorios
- ✓ Vitrina del turismo Rutas para Chile
- ✓ Vitrina digital de productos / servicios Yo elijo Local
- ✓ Entre otras acciones que se irán comunicando

4. Premios y su entrega

Los 32 finalistas (16 categ. Microempresa y 16 Categ. Pyme) podrán optar a los siguientes premios siempre y cuando hayan pasado por todas las etapas del concurso y asistido a las actividades definidas. Los premios se distribuirán de la siguiente forma:

- a) **26 premios de \$500.000 (13 Categ. Microempresa y 13 Categ. Pyme) más un Programa Intensivo de Emprendimiento con UDD Ventures para cada uno de ellos.**
- b) **6 premios en dinero (3 Categ. Microempresa y 3 Categ. Pyme) más un Programa de Aceleración con UDD Ventures para cada uno. Los premios en dinero serán para cada una de las categorías indicadas serán los siguientes:**
 - **1er lugar \$15.000.000**
 - **2do lugar \$10.000.000**
 - **3er lugar \$5.000.000**

Los premios en dinero serán depositados en la cuenta bancaria de la empresa participante en un plazo máximo de 10 días hábiles una vez publicado los ganadores.

En relación a los programas entregados por UDD Ventures, los ganadores serán informados en un plazo razonable la fecha de inicio de cada uno de los programas según corresponda. Se encuentra planificado para que estos programas se realicen en marzo o abril 2022.

5. Criterios de evaluación para cada una de las etapas y condiciones.

Cada una de las etapas serán evaluadas por una red de evaluadores los cuales se encuentran vinculados y son expertos en el área del Emprendimiento.

Solo se considerará una persona de la empresa postulante y que cuente con las facultades necesarias dentro de la organización a la cual representa para realizar este tipo de actividades.

Etapas 1: Admisibilidad evaluada en el formulario de postulación

Se considerarán las 200 mejores postulaciones de todas las regiones del país y por categoría (100 Microempresa – 100 Pyme) que cumplan con los siguientes criterios, con nota de 1 a 5.

- 1) Innovación / Diferenciación
- 2) Resuelve una necesidad
- 3) Sostenibilidad
- 4) Escalabilidad

Etapas 2: Capacitación + Video AutoPitch

Los seleccionados de la etapa 1 participarán en capacitaciones de carácter obligatorio. En el caso de no participar quedarán automáticamente eliminados del concurso.

Todos los seleccionados deberán enviar un video autopitch inicial el cual deberá ser realizado por la misma persona que participó de las capacitaciones y que cuenta con facultades dentro de la empresa para realizar este tipo de actividades. Esta acción se evaluará con nota de 1 a 5 para cada ítem que se señala a continuación.

- 1) Innovación / Diferenciación
- 2) Resuelve una necesidad

- 3) Sostenibilidad
- 4) Escalabilidad
- 5) Actitud emprendedora

Etapas 3: Mentorías y Participación Programa de Televisión

Los 32 finalistas serán parte de un programa de televisión abierta en donde además serán acompañados por mentores y capacitados para realizar su presentación final.

La presentación final la debe realizar la misma persona que realizó la postulación, participó en los talleres, envió el autopitch y participó del programa de televisión.

La presentación final tendrá nota de 1 a 5 y se medirá de la siguiente forma.

- 1) 30% Innovación / Diferenciación
- 2) 20% Resuelve una necesidad
- 3) 20% Sostenibilidad
- 4) 10% Escalabilidad
- 5) 20% Actitud emprendedora / Pitch

6. Calendario y publicaciones

1. Inicio de postulaciones: 09 de Agosto de 2021
2. Fin de postulaciones: 09 de Septiembre de 2021
3. Publicación primeros 200 seleccionados: 16 de septiembre de 2021 en bancochile.cl
4. Etapa 2: Talleres de carácter obligatorio se realizarán en el siguiente rango de fechas el cual serán informados con antelación a los participantes. Desde el 21 al 30 de septiembre de 2021.
5. Etapa 2: Entrega de autopitch 01 de octubre de 2021
6. Publicación 32 finalistas: 12 de octubre de 2021 en bancochile.cl
7. Programa de Televisión: 2da quincena de noviembre de 2021 hasta la 1era quincena de enero 2022.
8. Pitch final concurso: 1era quincena de enero 2022
9. Publicaciones ganadores: 1era quincena de enero 2022 en bancochile.cl y en el programa de televisión.

7. Obligaciones de los participantes y ganadores

El solo hecho de participar en el Concurso, implica autorización y consentimiento para que Banco de Chile y Desafío Levantemos Chile divulgue y publique por cualquier medio escrito o audiovisual, y por el plazo de dos años desde el inicio de la campaña, las imágenes compartidas por el participante, el nombre y datos personales de cada uno y de la empresa, sin derecho a cobro de ninguna suma de dinero, siendo esta una condición esencial y previa para la entrega de los premios. Además el participante acepta las condiciones de participar en la final por medio de un programa de televisión abierta.

Cada participante será responsable frente a terceros, por eventuales reclamos y/o acciones por infracción a derechos de propiedad intelectual y/o propiedad industrial.

Para el caso de las personas jurídicas quien recibe el premio debe ser el representante legal de la empresa, el cual deberá ser acreditado presentando la escritura de la empresa y/o sociedad.

8. Cambios y Cesión

El ganador no podrá ceder o transferir los derechos sobre el premio a otra empresa o persona.

9. Responsabilidades

La entrega de los premios en dinero es de responsabilidad de Fundación Levantemos Chile y del contenido del Programa Intensivo de Emprendimiento y de Aceleración es de responsabilidad de UDD Ventures, no cabiéndole responsabilidad alguna en ello a Banco de Chile.

El ganador libera de toda responsabilidad a Banco de Chile, Fundación Desafío Levantemos Chile y a UDD Ventures por cualquier impedimento, hecho o accidente que le impida aceptar y utilizar el premio.

10. Aceptación de las bases

La sola participación en la Promoción se entenderá que el participante conoce, comprende y acepta completamente las Bases de esta promoción en todas sus partes, sin que pueda alegar posteriormente su desconocimiento.

Las bases se encuentran protocolizadas en la 45° Notaría de Santiago y publicadas en bancochile.cl